



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

***4º Informe de Actividades de la Comisión de Pesca
correspondiente al semestre de marzo – agosto de
2011.***

CONTENIDO

Índice

1.Presentación

2.Reuniones Plenarias y de Trabajo de la Comisión

3.Foros de Consulta.

**4. Información sobre los Recursos económicos asignados
por el Comité de Administración.**

5.Directorio

1.- Presentación

El presente documento, contiene el Informe de Actividades de la Comisión de Pesca de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados responde al mandato legal contenido en el Artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los demás relativos y aplicables al caso; y en concordancia con lo que establece el artículo 158, inciso III, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que establece entre las actividades de las Comisiones Ordinarias el redactar los informes semestrales de actividades.

En virtud de lo anterior se el presente informe, como una compilación de acciones que han llevado a cabo los Diputados miembros de la Comisión de Pesca durante el cuarto semestre de la LXI Legislatura. Dichas acciones que se plantearon en el Programa Anual de Trabajo 2010, asumiendo el reto de trabajar en bien de la sociedad mexicana y principalmente del sector pesquero y acuícola de México.

Los Diputados miembros de esta Comisión de Pesca han mantenido en todo momento el respeto, su afán de colaboración más allá de posturas políticas; basando las actividades en la premisa de que la tarea primordial que se tiene como resultado del mandato popular que nos llevó a todos a este cargo, nuestro compromiso es el de velar por los intereses y las necesidades de la sociedad, de la actividad pesquera y acuícola; de las miles de familias que salen día a día a ejercer la actividad, aportando en su justa medida la parte que les corresponde para colaborar patrióticamente a la producción nacional.

Dip. Felipe Cervera Hernández
Presidente

2.- Reuniones Ordinarias, Extraordinarias y de Trabajo de la Comisión de Pesca.

Los integrantes de la Comisión de Pesca celebraron 7 reuniones de Trabajo, cinco reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, además con los Sectores Pesqueros y Acuícolas, en las cuales se trataron temas relacionados con la actividad pesquera nacional, como se describe a continuación:

1ª. Reunión de trabajo celebrada el miércoles 23 de febrero de 2011.

Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, para solicitar al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, deje sin efecto el Acuerdo mediante el cual se establece el volumen de captura incidental permitido en las operaciones de pesca de tiburón y rayas en aguas de jurisdicción federal.

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a considerar en la formulación del Presupuesto para su ejercicio público del 2011, una partida especial al Instituto Nacional de Pesca, para la adquisición de un buque de investigación oceanográfica pesquera, así como a diversas comisiones de la Cámara de Diputados a considerar y aprobar dicho incremento en la discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de ese mismo año. Presentado por los Senadores Luis Alberto Coppola Joffroy y Humberto Andrade Quezada y el Diputado José Manuel Marroquín Toledo.

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias encargadas de revisar las embarcaciones extranjeras a cumplir la normatividad vigente para realizar actividades pesqueras, en el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, ante el Pleno de este Órgano Legislativo el 28 de Septiembre de 2010 y publicada en la gaceta parlamentaria el miércoles 13 de Octubre del 2010.

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a los Gobiernos de los Estados de Sinaloa y de Sonora para que dentro de los Programas de Empleo Temporal se contemple la inclusión de pescadores ribereños y/o asociados en Sociedades Cooperativas, durante las temporadas de veda, que les impide completar el ingreso para la manutención de sus familias.

Primera Reunión extraordinaria celebrada el miércoles 6 de abril del 2011 con el M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo, Director en Jefe del Instituto Nacional de Pesca.

Informar sobre la calendarización, ejecución y programación de los recursos aprobados por los Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2011, del Sector Pesca y Acuícola.

Segunda Reunión extraordinaria celebrada el miércoles 13 de abril del 2011.

Escuchar la Problemática de los Acuicultores sobre el dragado de los canales de las bahías de Tóbari y de Lobos, en el Estado de Sonora.

Participación del C. Alberto Soto, Presidente del Comité de Sanidad Acuícola de Sinaloa con el tema: Problemática de cada uno de los afectados por el dragado en los litorales de Sonora y Sinaloa.

Participación del Biól. Ernesto Garmendia, Asesor experto y productor acuícola con el tema: Impacto en la Acuicultura del Dragado en Bahía del Tóbari y Lobos.

Participación del Ing. Rodrigo Bours Castelo, miembro de la Asociación de Acuicultores del Sur de Sonora, con las Conclusiones y propuestas.

Participación de la Dip. Ninfa Salinas Sada, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Acuerdo para realizar el 3er. Foro de Consulta Propuesto por los diputados integrantes del Grupo de Trabajo para analizar la iniciativa con proyecto de

decreto por el que se reforma el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Reuniones en Comisiones Unidas. Acuerdo para agendar reuniones ordinarias de trabajo en Comisiones Unidas con las Comisiones de: Medio Ambiente y Recursos Naturales, Recursos Hidráulicos y Turismo.

Informe sobre la realización de la Segunda Reunión Ordinaria a celebrarse el próximo miércoles 27 de abril de 2011, en el salón protocolo del edificio "A" de esta H. Cámara de Diputados. Aprobada por la Junta Directiva en su reunión celebrada el día 12 de abril del presente año.

2ª. Reunión Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2011

Se aprobó en SENTIDO NEGATIVO a la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Miguel Ángel García Granados, del Grupo Parlamentario del PRI, por el que se exhorta a los integrantes de las Comisiones Unidas de Pesca, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a desechar toda iniciativa que pretenda modificar el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, que protege las especies reservadas en exclusiva a la pesca deportiva-recreativa, es este caso particular el pez dorado; y

Se aprobó en Proyecto de Dictamen en SENTIDO POSITIVO presentada por la Diputada Nelly del Carmen Zapata Márquez, del Grupo parlamentario del PAN, por el que se exhorta a la SAGARPA a fortalecer las áreas estratégicas del Instituto Nacional de Pesca, a evitar la cancelación de plazas de sus investigadores que queden vacantes, producto del retiro laboral y a incluir las universidades y los centros de investigación o instituciones académicas en la integración y el funcionamiento de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura; y se solicita que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se considere un monto superior o igual al aprobado en el 2010.

3ª. Reunión ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2011.

Se aprobó el dictamen en SENTIDO POSITIVO a la proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Dip. Ángel Aguirre Herrera, por el que Exhorta al Ejecutivo Federal a Instaurar Acciones que promuevan la Investigación Biológica, Ecológica y Pesquera de los Tiburones en Aguas Marinas y Continentales del País, que generen la conciencia de conservación y que eviten la caza indiscriminada.

Se dio a conocer la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, presentada por la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fecha 29 de abril de dos mil once, y turna a las comisiones unidas de Gobernación, de Pesca , de medio ambiente y recursos naturales y de economía,

Se dio respuesta a la Dip. Silvia Puppo Gastélum, en la que solicita sea integrada en el grupo de trabajo 1. Para analizar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

4ª. Reunión Ordinaria, celebrada el 01 de junio de 2011

Se aprobó el Dictamen en SENTIDO POSITIVO a la proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Dip. César Mancillas Amador, por el que se Exhorta a las legislaturas locales de los estados costeros del país, a expedir su legislación en materia pesquera y acuícola y crear sus respectivas Secretarías de Pesca y Acuacultura, a efecto de dar puntual cumplimiento a la concurrencia en materia, como lo señala expresamente la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Se informó sobre la solicitud con fecha 31 de mayo de dos mil once, enviado por la Mesa Directiva, en la que se comunica que la Diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, envió la prevención a las Comisiones de Pesca y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se dictamine la

Iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Presentada el día 14 de abril del presente año.

5ª. Reunión Ordinaria, celebrada el 16 de agosto de 2011

Se aprobó el Informe correspondiente 4º. Foro de Análisis del Proyecto de iniciativa con proyecto de ley para modificar los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, celebrado en Los Cabos San Lucas, B.C.S.

Se dió a conocer la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Diputado Felipe Cervera Hernández, los Senadores Jorge Carlos Ramírez Marín y Renán Cleominio Zoreda Novelo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a nombre de diversos legisladores. Con fecha 08 de julio de dos mil once.

Se dió a conocer la respuesta enviado por la Mesa Directiva, en la que se comunica que el Dr. Francisco L. de Rosenweig Mendialdua, Coordinador de Asesores del Secretario de Comunicaciones y Transportes. Mediante el cual da respuesta al Acuerdo aprobado relativo a las actividades pesqueras y acuícolas, en la zona de Ensenada, Baja California. Oficio turnado a la Presidencia de la Comisión de Pesca, de fecha 15 de junio de dos mil once,

Se sometió a consideración la solicitud del Diputado Patricio Chirinos del Ángel en el que solicita se invite al Lic. Heriberto Félix Guerra, Secretario de Desarrollo Social. Para tratar asuntos sobre el Programa de Empleo Temporal. (8 de junio de 2011)

Se sometió a consideración la propuesta del Diputado José Manuel Marroquín Toledo, en el que solicita la creación de un grupo de trabajo específico, para dar seguimiento a la adquisición de un buque de investigación oceanográfica pesquera para operar en aguas del Golfo de México. (17 de junio de 2011). Sin embargo el Presidente de la Comisión de Pesca, solicitó se pospusiera la conformación del grupo de trabajo, en virtud de que el Diputado justificó su inasistencia al no poder asistir por cargas de trabajo en otras Comisiones.

De igual forma se dió a conocer el anteproyecto de Dictamen elaborado por la Secretaria Técnica de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Augusta valentina Díaz de Rivera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 14 de abril de 2011. (Oficio No. HCD/CMARN/348/11, 20 de julio de 2011).

Se aprobó la petición del Diputado José Luis Marcos León Perea, mediante el cual solicita se agenda el 5º. Foro de Análisis sobre la Iniciativa con Proyecto de Ley para modificar los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a celebrarse en el Puerto de Mazatlán, Sinaloa.

3. Foros de Consulta.

Resultados del III Foro de Análisis sobre la Modificación al Artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Lázaro Cárdenas, Michoacán, 20 y 21 de mayo de 2011.

Se presentaron 70 representantes del Sector Pesquero Organizado, iniciativa privada, centros de educación e investigación, asociaciones civiles y los tres niveles de gobierno.

Los Estados participantes fueron: Baja California Sur; Sonora; Sinaloa; Jalisco; Colima; Nayarit y Michoacán. Con una asistencia de 354 personas, destacando la participación de 4 Federaciones de Sociedades Cooperativas de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Colima; 21 Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera, 8 Comercializadoras de Productos Pesqueros; 3 Uniones de Pescadores; 3 Asociaciones de Pescadores; 2 Instituciones de Educación Superior Pesqueras; 1 Asociación Civil; 2 Sindicatos de Pescadores; 2 Club de Pesca; 2 Centros de Investigación Pesquera; 3 Ayuntamientos; y una Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos.

En representación de la Comisión de Pesca, asistieron los Diputados Federales encabezados por el Dip. Rolando Bojórquez, José Luis M. León Perea, Ivideliza Reyes Hernández y Silvia Puppo Gastelum. Integrantes del Grupo de Trabajo.

Asistieron el Lic. Armando García Jiménez, Secretario de Desarrollo Rural (SEDER); Rigoberto García Soto, Director de Inspección y Vigilancia de de CONAPESCA, en representación del Comisionado Nacional; Senador Raúl Mejía González y los Diputados Locales José Dolores Galindo Flores, Presidente de la Comisión de Pesca del Congreso Local, Miguel Fregozo Rivera, presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Ricardo Becerra Meza, José Manuel Bautista Arias y Carlos Hernández Ibarría, Pedro Gómez Villaseñor, Delegado de la Secretaria de Economía en Nayarit y el Lic. Carlos Octavio Carrillo Santana, Delegado de la SAGARPA.

Resultados del IV Foro de Análisis sobre la Modificación al Artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Cabo San Lucas, Baja California, 23 y 24 de junio de 2011.

Se contó con la participación de 300 representantes del sector pesquero organizado, tanto pescadores ribereños, de altura y deportivos, así como varios prestadores de servicios turísticos, y algunos investigadores de diferentes universidades, asistieron representantes de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales de los Estados de Sonora, Colima, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Quintana Roo, Yucatán y Baja California Sur.

Se registraron 52 ponencias de manera escrita, de las cuales 43 ponencias se expusieron ante los Diputados asistentes y participantes al foro.

Nuevamente la participación de ambos sectores se ve reducida a dos posicionamientos, carentes de información técnica y científica.

Asistieron al evento las siguientes dependencias:

Comisión de Turismo de Cámara de Senadores
Universidad Autónoma de B.C.S.
Congreso Estatal de Baja California Sur.

Comisión de Asuntos Pesqueros del H. Congreso del Estado de B.C.S.
Comisión de Pesca del Congreso del Estado de Nayarit.
Secretaría de Turismo en el Estado de B.C.S.
Banco de México. FIRA,
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
Instituto Nacional de Pesca.
Procuraduría de Protección al Ambiente.
Patronato Cabo del Este Baja California Sur.
Fundación para la Conservación de los Picudos, A.C.
Sindicato de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva en los Cabos, B.C.S.
Marina de Cabo San Lucas, B.C.S.
La Sociedad Cooperativa de Ensenada los Metates, S.C. de R.L.
Cámara Nacional de Comercio.
Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. Los Cabos
Representante no Gubernamental del Sistema Producto Pelágico B.C.S.
Asociación de Propietarios de Paseos y Deportes Acuáticos A.C.
Asociación de Abogados de los Cabos A.C.
Colegio de Biólogos de México, A.C.
Colegio de Ingenieros Civiles.
Delegación CEN PRI.
ASUPESCA.
Los Diputados Federales encabezados por el Dip. Rolando Bojórquez, Dip. José Luis Marcos León Perea, Dip. Silvia Puppo Gastélum, Dip. Juan José Cuevas García y Dip. César Mancillas Amador

4. Información sobre los Recursos económicos asignados por el Comité de administración.

La Comisión de Pesca, como parte de las actividades del Grupo de Trabajo de Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables del ellos se realizaron tres Foros de Consulta quedando de la siguiente manera:

III Foro de Análisis sobre la Modificación al Artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Lázaro Cárdenas, Michoacán, 20 y 21 de mayo de 2011.

IV Foro de Análisis sobre la Modificación al Artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Cabo San Lucas, Baja California, 23 y 24 de junio de 2011.

V Foro de Análisis sobre la Modificación al Artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Mazatlán, Sinaloa, 22, 23 y 24 de septiembre de 2011.

Para la ejecución de cada Foro, se nombró un coordinador según el estado en que se celebra el foro. En este sentido la Diputada Ivideliza Reyes Hernández se encargo de los trabajos de logística en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, la Diputada Silvia Puppo Gastélum, en el Puerto de los Cabos San Lucas, Baja California y el Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez, en el V Foro celebrado en el Puerto de Mazatlán, Sinaloa los días 22, 23 y 24 de septiembre. Las actividades realizadas.

Fecha	Foro/otros	Monto
20 y 21 de mayo	Lázaro Cárdenas, Mich.	22,300.0
24 de mayo	Inserción pagada	9,168.64
23 y 24 de junio	Los Cabos B.C.S.	0.0
22, 23 y 24 septiembre	Mazatlán, Sinaloa	55,500
13 septiembre	Boleto	3,724.0
	Total:	90,692.64

En el IV Foro, la Dip. Silvia Puppo Gastélum, gestionó ante las instancias correspondientes de su Estado los gastos generados en el foro.

En el V Foro los gastos erogados fueron para pagar los servicios del auditorio, servicios de coffee break, proyectores, sonido, micrófono, etc.

Otro gasto adicional es el pago de servicios de inserción de esquila en el periódico local. Por la cantidad de \$9,168.64

El Total de lo ejercido es de 90,692.64 pesos

6. Directorio.

NOMBRE DIPUTADO	FRAC.	CARGO	ESTADO/DTO
Dip. Felipe Cervera Hernández	PRI	Presidente	Yucatán 03
Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez	PRI	Secretario	Sinaloa 03
Dip. Sofía Castro Ríos	PRI	Secretaria	Oaxaca 05
Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro	PRI	Secretario	Campeche 01
Dip. José Alfredo Torres Huitrón	PRI	Secretario	E. de México 13
Dip. Cesar Mancillas Amador	PAN	Secretario	Baja california 03
Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata	PAN	Secretaria	Campeche 03
Dip. Miguel Martín López	PAN	Secretario	Veracruz 03
Dip. Silvia Puppo Gastélum	PRD	Secretaria	Baja California Sur
Dip. Patricio Chirinos del Ángel	PRI	Integrante	Veracruz 01
Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI	Integrante	Tabasco 05
Dip. Javier Gil Ortiz	PRI	Integrante	Tamaulipas 07
Dip. Carlos Manuel Joaquín González	PRI	Integrante	Quintana Roo 03
Dip. José Luis Marcos León Perea	PRI	Integrante	Sonora 04
Dip. Luis Antonio Martínez Armengol	PRI	Integrante	Veracruz 14
Dip. Violeta Avilés Álvarez	PRI	Integrante	Oaxaca 01
Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalba	PRI	Integrante	Guerrero 06
Dip. Alfredo Villegas Arreola	PRI	Integrante	Sinaloa 1ª
Dip. José Manuel Marroquín Toledo	PAN	Integrante	Chiapas 07
Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo	PAN	Integrante	Guanajuato 2a
Dip. Ivideliza Reyes Hernández	PAN	Integrante	Nayarit 03
Dip. Juan José Cuevas García	PAN	Integrante	Jalisco 05
Dip. José Ignacio Seara Sierra	PAN	Integrante	Campeche 3a
Dip. Fernando Santamaría Prieto	PAN	Integrante	Veracruz 19
Dip. Liborio Vidal Aguilar	PVEM	Integrante	Yucatán 01
Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos	PT	Integrante	Veracruz
Dip. Víctor Manuel Castro Cosío	PRD	Integrante	Baja California Sur
Dip. Florentina Rosario Morales	PRD	Integrante	Chiapas

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. ROLANDO BOJÓRQUEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO

DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS
SECRETARIA

DIP. CARLOS OZNEROL PACHECO CASTRO
SECRETARIO

DIP. JOSÉ ALFREDO TORRES HUITRÓN
SECRETARIO

DIP. CÉSAR MANCILLAS AMADOR
SECRETARIO

DIP. MIGUEL MARTÍN LÓPEZ
SECRETARIO

DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA
SECRETARIA

DIP. SILVIA PUPPO GASTÉLUM
SECRETARIA
